



**Reunión Ejecutiva de la
Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Reunión virtual, 20 de mayo de 2021

20 de mayo de 2021

ORIGINAL: ESPAÑOL

21-00306

Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 20 de mayo de 2021

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su Reunión Ejecutiva celebrada de manera virtual el 20 de mayo de 2021,

Considerando la postergación de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y de los compromisos asociados, debido a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19),

Teniendo en cuenta los diálogos virtuales sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo organizados en 2020 por la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo con el apoyo de la Secretaría Técnica y el Fondo de Población de las Naciones Unidas,

1. *Decide* celebrar la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2022, en una fecha por determinar, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, en una modalidad híbrida, es decir, presencial y virtual;

2. *Exhorta* a los países a velar por que, en la medida de lo posible, sus delegaciones oficiales ante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe estén integradas al más alto nivel, sean incluyentes, diversas y plurales, e incorporen a representantes de los ministerios y oficinas nacionales involucrados en la agenda de población y desarrollo, así como a representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico que acompañan el proceso del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

3. *Solicita* a la Secretaría que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, prepare un documento sobre los impactos sociodemográficos de la pandemia en la región, con recomendaciones para la recuperación y reconstrucción en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, para ser presentado en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

4. *Solicita* al Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que informe sobre el avance de sus actividades durante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

5. *Solicita* a la Secretaría que presente el sitio web de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como una propuesta para la actualización de su contenido, en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

6. *Encarga* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo que, con el apoyo de la Secretaría y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, prepare una propuesta de calendario para la presentación de los informes nacionales y del informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo que sea compatible con el ciclo de examen y evaluación mundial de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y con el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

7. *Pide* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a los demás organismos, fondos y programas competentes que continúen realizando sus aportaciones, según corresponda, a la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

8. *Felicita* y agradece a la Presidencia, a la Secretaría y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por la organización y el alcance de los diálogos virtuales realizados durante 2020;

9. *Felicita también* a la Secretaría por la elaboración de informes sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo¹, e invita a darles la mayor difusión posible entre los países, las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas;

10. *Agradece* a la Presidencia, a la Secretaría y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por la organización de esta Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en modalidad virtual.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible”, *Informes COVID-19*, Santiago, 2020; “Desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19”, *Informes COVID-19*, Santiago, 2020; “Las personas afrodescendientes y el COVID-19: develando desigualdades estructurales en América Latina”, *Informes COVID-19*, Santiago, 2021; “Personas con discapacidad y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se quede atrás”, *Informes COVID-19*, Santiago, 2021; CEPAL y otros, “El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/171), Santiago, CEPAL, 2020.